



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 805 /  
EN CONCON, 13 ABR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- e) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- f) Decreto Alcaldicio N° 362, de fecha 17/02/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-11-LE15.
- g) Ficha Licitación ID 2598-11-LE15.
- h) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Mauricio Lecaros, Químico farmacéutico del CESFAM, Manuel Cantarero D., Director DESAM
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-11-LE15
- j) Acta de Evaluación N° 16, de fecha 08/04/2015, propuesta Publica 2598-11-LE15
- k) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 16, de fecha 08/04/2015
- l) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 33, de fecha 06/02/2015
- m) Oferta técnica de los oferentes 18 aceptadas.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-11-LE15, denominada “**INSUMOS CLINICOS CESFAM**”, a los siguientes proveedores:

- **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA.**, Rut: 76.042.903-1, los ítems 4, 5, 6 y 8, por un monto total de \$ 957.772.- (con impuesto incluido).
- **SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS LTDA.**, Rut: 77.606.220-0, los Ítems 7, 9 y 10, por un monto total de \$ 175.525.- (con impuesto incluido).

2. **EMITASE**, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-005, cuenta “Materiales y Útiles Quirúrgicos”.

4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud
4. Archivo DESAM

OSG/MEG/MCD/mat

7